



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

CORRECCIÓN DE ERROR

Rectificación de error del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 79 de fecha 8 de abril de 2016, para la adjudicación del contrato mixto para el suministro e instalación de luminarias de tecnología LED en el sistema de alumbrado público de este término municipal.

Habiendo sido localizado y corregido un error en la redacción de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referente a los criterios de valoración, se procede a la modificación del anuncio citado anteriormente de la siguiente manera:

En el punto 7: a) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Donde dice:

"Fecha límite de presentación: Hasta el 29 de abril de 2016, a las 14:00 horas".

Debe decir:

"Fecha límite de presentación: Hasta el 5 de mayo de 2016, a las 14:00 horas".

En el punto 8.-Apertura de plicas:

Donde dice:

"c) Fecha: 4 de mayo de 2016".

Debe decir:

"c) Fecha: 10 de mayo de 2016".

La Guardia 12 de abril de 2016.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

Nº I.-2247